

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8804 *Resolución de 31 de julio de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los listados provisionales de las plantas o unidades de producción con cantidad de producción de biodiésel asignada para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes.*

La Orden IET/822/2012, de 20 de abril, por la que se regula la asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes, en su redacción dada por la Orden IET/2736/2012, de 20 de diciembre, estableció las bases de un procedimiento de asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo de los citados objetivos, hasta un máximo de 5,5 millones de toneladas anuales, por un periodo de dos años, prorrogables por un periodo adicional de dos años, cuyo inicio no se producirá antes del 1 de enero de 2014.

Por su parte, la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 5 de febrero de 2013, convocó el procedimiento de asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Política Energética y Minas en su calidad de órgano competente para la instrucción del procedimiento, requirió de los solicitantes la subsanación de las solicitudes que no cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden IET/822/2012, de 20 de abril. Se han desestimado aquellas solicitudes que, una vez vencido dicho trámite de subsanación, estuviesen incompletas o no contuviesen toda la documentación requerida.

Vistas las solicitudes conformes a los requisitos así como la valoración realizada por la Comisión de Evaluación establecida en el artículo 7.1 de la orden anteriormente referida, y en aplicación de los criterios de su artículo 5, a propuesta de dicha Comisión según consta en el acta de la reunión celebrada el 31 de julio de 2013,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, resuelve:

Primero.

Publicar los listados provisionales de las plantas o unidades de producción de biodiésel con cantidad asignada para el cómputo de los objetivos obligatorios de biocarburantes, con expresión de la cantidad asignada para cada anualidad que se indica en el anexo I, así como las solicitudes desestimadas con la justificación de dicha desestimación en el anexo II.

Segundo.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución provisional, que estará asimismo disponible para su consulta a través de la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (www.minetur.es), en la sección de hidrocarburos, sub-sección biocarburantes.

Tercero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden IET/822/2012, de 20 de abril, se concede un plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de

publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual el solicitante, dentro del ejercicio de su derecho de audiencia, podrá formular las alegaciones que estime convenientes o comunicar la aceptación de la asignación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la totalidad de las comunicaciones requeridas en el seno del presente procedimiento se realizarán exclusivamente por vía electrónica. En consecuencia, los solicitantes deberán ejercer su derecho de audiencia exclusivamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, accediendo a la dirección <https://oficinavirtual.mityc.es/abidos>.

Madrid, 31 de julio de 2013.—El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.

ANEXO I
PLANTAS O UNIDADES DE PRODUCCIÓN A LAS QUE SE HA ASIGNADO CANTIDAD
DE PRODUCCIÓN DE BIODIÉSEL

Expediente	Ubicación planta	Asign Año 1 (t)	Asign. Año 2 (t)
ABD-001 Iniciativas Bioenergéticas (Calahorra)	Calahorra (La Rioja)	250.000,00	250.000,00
ABD-002 Stocks del Vallés (Montmeló)	Montmeló (Barcelona)	31.000,00	31.000,00
ABD-003 Biocom Pisuerga (Castrojeriz)	Castrojeriz (Burgos)	6.000,00	6.000,00
ABD-004 Biocombustibles de Cuenca, S.A.	Cuenca	50.000,00	50.000,00
ABD-005 Infinita Renovables Castellón	Castellón	600.000,00	600.000,00
ABD-006 Infinita Renovables Ferrol	Ferrol	300.000,00	300.000,00
ABD-007 Biodiesel Aragón SL	Altorricón (Huesca)	100.000,00	100.000,00
ABD-008 Acesur - Coosur	Tarancón	55.440,00	55.440,00
ABD-010 Acor	Olmedo (Valladolid)	100.000,00	100.000,00
ABD-011 Gestión de Recursos y Soluciones Empresariales S.L.	Los Arcos (Navarra)	28.160,00	28.160,00
ABD-012 Entaban Biocombustibles del Guadalquivir S.A.	Sevilla	50.000,00	50.000,00
ABD-016 Saras	Cartagena (Murcia)	200.000,00	200.000,00
ABD-020 Bionorte (San Martín del Rey Aurelio)	San Martín del Rey Aurelio Asturias)	25.000,00	25.000,00
ABD-021 Vesta Biofuels Brunsbüttel GmbH & Co. KG	Brunsbüttel (Alemania)	250.000,00	250.000,00
ABD-023 Bionor Berantevilla SLU	Berantevilla (Alava)	60.000,00	60.000,00
ABD-025 Biodiesel Caparrosa S.L.	Caparrosa (Navarra)	83.000,00	83.000,00
ABD-027 Iberol	Alhandra (Portugal)	45.895,00	45.895,00
ABD-029 Transportes Ceferino Martínez S.A	Vilafant	10.000,00	10.000,00
ABD-030 Argent Energy (UK) LTD	Newarthill Motherwell	45.000,00	45.000,00
ABD-032 Ital Bi Oil	Monopoli (Bari, IT)	80.000,00	80.000,00
ABD-033 Eco FOX SRL	Chieti	156.916,00	156.916,00
ABD-034 Harvest Energy LTD	Seal Sands Road Teeside (UK)	250.000,00	250.000,00
ABD-035 Sunoil Bio Fuels B.V.	Emmen (Holanda)	50.000,00	50.000,00
ABD-041 SIA Bio-Venta	Vents Pills	100.000,00	100.000,00
ABD-043 Bioteruel	Albalate del Arzobispo (Teruel)	5.000,00	5.000,00
ABD-044 Novaol srl	Ravenna (Italia)	165.747,50	147.664,50
ABD-048 Ecomotion GmbH Lünen	Lünen(Alemania)	100.000,00	100.000,00
ABD-049 Ecomotion GmbH Malchin	Malchin(Alemania)	12.000,00	12.000,00
ABD-052 Biodiesel Bilbao	Zierbana (Vizcaya)	200.000,00	200.000,00
ABD-053 Novaol SRL	Livorno (IT)	203.314,50	194.717,00
ABD-054 Mythen	Ferrandina (Italia)	200.000,00	200.000,00
ABD-055 Bio Oils Huelva	Palos de la Frontera (Huelva)	500.000,00	500.000,00
ABD-057 Albabio (Níjar)	Níjar (Almería)	9.000,00	9.000,00
ABD-063 VITAL FETTRECYCLING GMBH Planta Emden	Emden (Alemania)	100.000,00	100.000,00
ABD-064 VITAL FETTRECYCLING GMBH Planta Oeding	Südlohn-Oeding (Alemania)	85.000,00	85.000,00
ABD-065 Biocarburantes de Castilla (Valdescorriel)	Valdescorriel (Zamora)	20.000,00	20.000,00
ABD-066 Biocom Energía (Algemesí)	Algemesí (Valencia)	110.000,00	110.000,00
ABD-069 Abengoa Bionergía San Roque, S.A.	San Roque (Cádiz)	200.000,00	200.000,00
ABD-074 Linares Biodiesel Technology	Linares (Jaén)	100.000,00	100.000,00
ABD-121 BETA Renewable Group, S.L.	Elda (alicante)	30.000,00	30.000,00
ABD-122 BETA Renewable Group, S.L.	Begonte (Lugo)	35.000,00	35.000,00
ABD-124 BETA Renewable Group, S.L.	Los Yébenes (Toledo)	6.000,00	6.000,00

(*) Cantidad en toneladas métricas

ANEXO II SOLICITUDES DESESTIMADAS Y MOTIVOS

Expediente	Solicitante	Localidad	Motivo
ABD-000013-2013-E	Biocombustibles de Zierbana, S.A	Zierbana	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000014-2013-E	SAS NORD-ESTER	Dunkerque	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Poderes otorgados a favor del representante sin apostillar según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961. Documentación justificativa de cuotas en otros procedimientos)
ABD-000017-2013-E	Entaban Biocombustibles de Galicia, S.A.	Ferrol	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000018-2013-E	Hispanergy Puertollano S.L.	Puertollano	El Informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud no cumple con los requisitos. No se ha aportado la autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación.
ABD-000019-2013-E	Hispanergy del Cerrato S.L.	Quintana del Puente	Los informes emitidos por una entidad independiente en los que se acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados no cumplen con los requisitos.
ABD-000028-2013-E	Greenenergy Biofuels Ltd	North East Lincolnshire	Los poderes otorgados a favor del representante se aportan sin apostillar, según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961. No se ha aportado la documentación justificativa de cuotas en otros procedimientos.
ABD-000031-2013-E	Ital Green Oil SRL	San Pietro Di Morubio	Informe emitido por una entidad independiente que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados no cumple con los requisitos.
ABD-000045-2013-E	Biocombustibles de Castilla y León, S.A.	San Cristóbal de Entreviñas	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000056-2013-E	Ecoproductos Castilla La Mancha SA	Montalbo	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Declaración responsable y balances auditados.)
ABD-000058-2013-E	Diester industrie	Coudekerque	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000059-2013-E	Diester industrie	Grand Couronne	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000060-2013-E	Diester Industrie	Montoir de Bretagne	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000061-2013-E	Diester Industrie	Bassens	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000062-2013-E	Diester Industrie	Sète Cedex	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000068-2013-E	Oleon Biodiesel nv	Ertvelde	La declaración responsable no cumple los requisitos. Los poderes otorgados a favor del representante se aportan sin apostillar, según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961.
ABD-000071-2013-E	T6 Industrial S.A.	Puerto General San Martin.	Los poderes otorgados a favor del representante se aportan sin apostillar según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961.
ABD-000075-2013-E	Biocarburantes peninsulares sl	Narón	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Poderes otorgados a favor del representante; Declaración responsable; Autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación; Informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada anualidad y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados. Balances auditados de los últimos 3 ejercicios cerrados.)
ABD-000076-2013-E	Biodiesel Castilla La Mancha, S.L.	Santa Olalla	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000078-2013-E	Grupo Ecológico Natural SRL	Llucmajor	La declaración responsable no cumple los requisitos
ABD-000081-2013-E	Bionet Europa	Reus	La declaración responsable no cumple los requisitos. El Informe emitido por una entidad independiente que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados no cumple los requisitos. No se han aportado los balances auditados de los tres últimos ejercicios cerrados
ABD-000084-2013-E	Renova SA	San Lorenzo	No se ha aportado la autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación.

Expediente	Solicitante	Localidad	Motivo
ABD-000090-2013-E	Bioblasareny S.L.	Balsareny	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación. Informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados)
ABD-000092-2013-E	Noble Argentina S.A.	Timbúes	Los poderes otorgados a favor del representante se aportan sin apostillar según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961. No se ha aportado la autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación.
ABD-000094-2013-E	German Biofuels GMBH	Pritzwalk	Los informes emitidos por una entidad independiente en los que se acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados, no cumplen con los requisitos. No se han aportado los balances auditados de los tres últimos ejercicios cerrados.
ABD-000098-2013-E	Vance Bioenergy SDN BDH	Takzim	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos.
ABD-000099-2013-E	Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A.	Alcalá de Gurrea	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Declaración Responsable y balances auditados de los últimos 3 ejercicios cerrados)
ABD-000100-2013-E	Universal Biofuels Private Limited	Hyderabad	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos. Los informes emitidos por una entidad independiente en los que se acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados, no cumplen con los requisitos.
ABD-000101-2013-E	LDC Argentina, S.A.	General Lagos	No se ha aportado la autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación.
ABD-000111-2013-E	PT Wilmar Bioenergi Indonesia	Dumai	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos
ABD-000114-2013-E	Biodiesel Amsterdam b.v.	Amsterdam	Subsanación aportada fuera de plazo (Documentación que falta: Poderes otorgados a favor del representante sin apostillar según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961; Informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados)
ABD-000116-2013-E	BIOCHIM SA	Feluy	No se ha aportado la autorización administrativa en la que conste la capacidad operativa de producción anual de biodiésel reconocida a la instalación.
ABD-000117-2013-E	BIOMAX FUELS LTD	Duwada	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos. El informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud no cumple con los requisitos. No se han aportado los balances auditados de los tres últimos ejercicios cerrados.
ABD-000118-2013-E	PT Wilmar Nabati Indonesia	Jawa Tinur	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos
ABD-000119-2013-E	P GEO Bioproducts SDN BHD	Takzim	Los poderes otorgados a favor del representante no cumplen los requisitos
ABD-000120-2013-E	Centre Ouest Cereales	Chalandray	No se ha presentado subsanación (Documentación que falta: Poderes otorgados a favor del representante sin apostillar según se recoge en el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961. Declaración responsable. Informe emitido por una entidad independiente que acredite la capacidad de producción de la planta que será operativa en cada una de las anualidades del periodo de asignación de que se trate y que conste ya reconocida, en el momento de la solicitud, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes en España del biodiésel producido, indicando los controles de calidad efectuados y sus resultados.)